

## MÉXICO A VUELAPLUMA O MÉXICO EN MINIATURA

Antonio GÓMEZ ROBLEDO

**SUMARIO:** I. *Los orígenes.* II. *La conquista.* III. *Filosofía de la conquista.* IV. *El virreinato.* V. *México insurgente.* IV. *México independiente.* VII. *La Reforma.*

### I. LOS ORÍGENES

Según lo tienen bien averiguado los arqueólogos (ellos sabrán por qué) hace aproximadamente 21,000 años había ya ejemplares de la especie humana hasta en la actual área metropolitana de México. Sabemos además que aquellos primates nuestros se sirvieron de implementos de piedra, de obsidiana especialmente, en cuyo manejo habían de alcanzar, andando el tiempo, tan extremada pericia en los macabros ritos del templo mayor.

Esqueletos de aquellos hombres no han podido encontrarse aún, y los más antiguos hasta hoy descubiertos corresponden al llamado hombre de Tepexpan, quien habría vivido por aquí hacia el año 7000 antes de Cristo.

Como quiera que sea, y miles de años más o menos (que aquí son por completo *quantité négligeable*) lo que importa subrayar es que si nos atenemos a la socorrida hipótesis del paso de nuestros venerables antepasados por el estrecho de Behring, a pie enjuto y sobre un bloque de hielo, a lo que se cree hoy, habrían sido ellos en realidad los primeros descubridores de América, así no hubieran parado mientes en ello, como Colón tampoco al creer que desembarcaba en la costa oriental de Asia cuando puso el pie en una isla caribeña del archipiélago de las Lucayas. Ahora bien, esta reflexión podría incidir en la controversia actual sobre descubrimiento o encuentro (el de ambos mundos, claro está) y que volvería a darle la palma al descubrimiento, sólo que al efectuado por nuestros aborígenes al pasar de Asia a América por el estrecho congelado de Behring. Con un descubrimiento así concebido no estaríamos en modo alguno dependientes de Europa, que fue lo que tuvo presente el

Estado mexicano al oponer a la tesis del descubrimiento la del encuentro de ambos mundos. “Hubo varios descubrimientos de América —ha escrito Ignacio Bernal—; unos realizados en la inconsciencia y otros en la ignorancia”. Los primeros, los de nuestros aborígenes; los segundos, los colombinos.

A la vuelta de los años, de los siglos, mejor dicho, establecido ya el sedentarismo de las tribus otrora nómadas, y dejando por lo pronto de lado a los mayas, en cuyo misterio no es posible entrar aquí y ahora, podemos registrar, esta vez con todo rigor histórico, el advenimiento de grandes culturas, ya no silvestres sino urbanas, comenzando por la cultura olmeca, cuya escultórica admirable, sus rostros humanos sobre todo, han pasmado al mundo entero, al que circula por las calles neoyorquinas, al toparse los transeúntes con la maravillosa cabeza yacente en la banqueta.

Viene luego el gran conjunto arquitectónico de Teotihuacán, obra de la cultura tolteca, con sus dos pirámides, del Sol y de la Luna, y con su centro urbano dominado por el templo de Quetzalcóatl. No sabe uno qué admirar más en estas imponentes construcciones, si la fuerza y armonía de las grandes masas pétreas tan bien distribuidas, o la delicadeza de ornato.

A la caída del imperio tolteca, el que está detrás de la civilización teotihuacana, asistimos a la formación de diversos Estados, pequeños por la mayor parte, entre los cuales, como tenía que ser, hay una sucesión de guerras continuas. De repente, sin embargo, aparece entre aquella polvareda política un grupo al parecer insignificante, el cual había llegado con la avalancha de emigrantes que destruyeron el imperio tolteca y se establecieron sobre sus ruinas. Eran los mexicas, llamados por otro nombre, aztecas, y los cuales pasaron de la insignificancia al dominio completo sobre los pueblos circunvecinos. Primero se establecieron en Chapultepec, hacia 1276, como súbditos del reino de Acolhuacán, y posteriormente, en 1325, reclamaron su asiento en un islote del lago de Texcoco, que con el tiempo se volvería la ciudad de Tenochtitlan, donde les pareció que sus dioses iban a serles propicios por la conjunción, en aquel islote, de sus animales totémicos, que eran el águila y la serpiente.

De tan humildes principios subieron en breve tiempo a gran poder, al punto de dominar no sólo en el altiplano del Anáhuac, sino hasta la actual frontera con Guatemala, como la potencia más vigorosa en Mesoamérica y portadora, en el marco de la organización política que supieron darse, de las grandes culturas que habían sido sus precursoras.

Por el conquistador español sobre todo, ya que nuestros aborígenes ignoraron el alfabeto, sabemos lo que fue aquella metrópoli de maravilla cuando al trasponer los volcanes nevados y al columbrar desde lo alto aquel orbe de fulgor y sonido (canoas trajinando por tantos canales) que era entonces la Venecia americana, los hombres de Cortés, según lo narra Bernal, “nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, y aun algunos de nuestros soldados decían que si era entre sueños aquello que veían”.

## II. LA CONQUISTA

Entre su desembarco en Veracruz (21 de abril de 1519) y la rendición final de Cuauhtémoc (13 de agosto de 1521) Hernán Cortés, al frente de su hueste y de los aliados indígenas, de que fue gradualmente haciéndose, inicia, prosigue y lleva a término la conquista y subyugación del imperio azteca y la de sus aliados o vasallos, Texcoco, Tlacopan, Coyoacán e Iztapalapa.

Sin las tropas auxiliares indígenas, reiterémoslo, hubiera sido del todo imposible tamaña empresa, habida cuenta del exiguo contingente con que contaba Cortés, aun acrecido posteriormente con los hombres que trajo consigo, para combatirlo, Pánfilo de Narváez. Ahora bien, de estos señoríos indígenas allegados luego a Cortés, merece atención especialísima la república de Tlaxcala, enemiga mortal de los mexicanos (sobre todo por el impresionante número de cadáveres tlaxcaltecas que periódicamente rodaban descorazonados por las escaleras del templo mayor) y que no por coacción bélica, sino libremente, después de una amplia discusión entre los dignatarios de la república, optaron por la alianza con los españoles y guardaron su compromiso con fidelidad ejemplar. En las horas más negras, en la retirada de la Noche Triste, pudieron haber abandonado al conquistador, entregándolo a su suerte, pero muy lejos de una actitud semejante, estuvieron a su lado en la recuperación de Otumba, y siguieron con él en la preparación militar del sitio de México, hasta la entrega final de Cuauhtémoc al pasar a la galera de García Holguín y a decirle a Cortés: “Quítame, Malinche, la vida, pues me has quitado la honra”. Hoy corre como proverbio entre nosotros el de que el mexicano está siempre con el que está más arriba, pero la verdad es que los tlaxcaltecas supieron desmentir esta aseveración al ser fieles, aun en los peores extremos, a la palabra empeñada.

Por los métodos que siguió en un principio, en el curso de su análisis de la costa a las altas mesetas (porque lo de Cholula no fue sino un madrugete) es de creerse que Cortés pudo haber acariciado la idea de una conquista pacífica, por la persuasión y no por la violencia; pero la verdad es que al capitán extremeño se le fue la mano, la mano dura, es decir, al haber hecho prisionero a Moctezuma a los seis días apenas de haber recibido su hospedaje, y con gran magnificencia por cierto, y todo por la sola razón de “la seguridad de los españoles y el servicio del Rey”. Más aún, llegó a echarle cadenas cuando supo de la muerte de unos españoles en Nautla, de lo que se inculpaba a Moctezuma.

Desmanes y vejámenes, todos éstos, que encendieron la cólera, no de la masa inerte y servil de los macehuales, pero sí de los príncipes de la sangre, Cuítláhuac y Cuauhtémoc a la cabeza, quienes tuvieron perfecta conciencia de la necesidad de defender, hasta la muerte, la libertad e independencia de su patria. A todo lo cual añadióse aún, para acabar de exacerbar los ánimos, uno de los mayores crímenes de la conquista española, como lo fue la matanza ordenada por Pedro de Alvarado, en ausencia de Cortés, de la nobleza tenochca, con inclusión de mujeres y niños, mientras celebraban una fiesta religiosa en el templo mayor de México. No obstante las explicaciones o excusas ofrecidas más tarde, todos nuestros historiadores, hasta los historiadores de derecha, califican el hecho, según lo hace Bravo Ugarte, como “la acometida sanguinaria y sin medida de Alvarado, que excitó la ira del pueblo”. De ahí en adelante, y por todas las causas sobredichas, no había sino la guerra a muerte.

Del 20 de mayo al 13 de agosto de 1521 duró el sitio de México, cercados sus moradores por los bergantines que mandó construir Cortés, y el ejército de tierra, comandado, en cada una de las tres calzadas de acceso a la ciudad, por Alvarado, Olid y Sandoval. Diezmados los sitiados por la viruela que trajo un negro del ejército de Narváez, faltos de agua, de comida y de socorros, pero llenos de fiero patriotismo, los tenochcas defendieron, palmo a palmo, su ciudad. Al final, tratando de escapar a los bergantines que le rodeaban, cayó el emperador azteca, en aguas de Tlatelolco, en poder de García Holguín, quien le llevó a Cortés. En la lápida conmemorativa erigida *in situ*, en la actual plaza de las Tres Culturas, escribió Jaime Torres Bodet: “No fue un triunfo ni derrota. Fue el doloroso nacimiento del México mestizo, que es el México de hoy”.

La defensa de México como acto colectivo, y el emperador Cuauhtémoc, “Águila que cae”, como persona individual, son sin duda hasta hoy y entre nosotros, los actos más sublimes del heroísmo mexicano, actos paradigmáticos, por lo demás, en la secuela heroica de los que les sucedieron. En su ejemplo tenemos el ánimo todos cuantos hemos nacido sobre esta Tierra.

### III. FILOSOFÍA DE LA CONQUISTA

A la postre y con todos sus horrores, la conquista estuvo bien. Nuestras civilizaciones aborígenes, no obstante su grandeza, reposaban sobre fundamentos bien frágiles, por las deficiencias que las aquejaban. Faltábanles, según lo ha mostrado Carlos Pereyra, “los grandes cuadrúpedos productores de leche y carne, y los grandes cuadrúpedos susceptibles de utilización para el trabajo agrícola, para los transportes y para la guerra”. Bueyes y caballos, en suma, animales de tiro y de tracción, *os tardos bois e os férvidos cavalos*, como dirá Camões.

Sin estos elementos, sin bueyes, asnos y mulas, la agricultura se contenía en los límites de la explotación hortense; y en lo demás, según sigue diciendo Carlos Pereyra, “prácticamente los aztecas y los otros pueblos del Anáhuac no habían pasado del estadio de utilización de la piedra pulimentada; ignoraban todavía el arte de reducir el hierro”.

Abundando en esta ideología, Alfonso Reyes, por su parte, ha escrito lo siguiente:

Ignoraban la verdadera metalurgia y desconocían el empleo de la bestia de carga, que era sustituida por el esclavo [. . .] Su sistema de escritura jeroglífica no admitía la fijación de las formas del lenguaje, de suerte que su literatura sólo podía perpetuarse por tradición oral. Ni física ni moralmente podían resistir el encuentro con el “europeo” (A. R., *México en una nuez*).

No era posible, en suma, perpetuar indefinidamente una *civilización montada en guajolotes y tamemes*.

#### IV. EL VIRREINATO

Con la paz tuvo lugar, empero, otra conquista, la llamada por Robert Ricard la conquista espiritual, o sea la evangelización del nuevo mundo, cifrada capitalmente en el Sermón de la Montaña sobre el amor universal, el cual supone por fuerza la doctrina de la igualdad radical entre todos los hombres.

De esta doctrina se hacen eco entre nosotros los dominicos, y muy en especial Bartolomé de las Casas, para el cual “todas las naciones del mundo son hombres y de cada uno dellos es una no más la definición”. La humanidad es una: *All mankind is one*, según ha traducido Lewis Hanke. Así lo proclama Las Casas contra Sepúlveda, racista prehitleriano, y para el cual, a su vez, los indios americanos no eran sino “hombrecillos, raza nacida para la esclavitud”: *homunculi, gens nata ad servitutem*.

La contienda terminó, como tenía que ser, cuando el papa Paulo III, asumiendo plenamente la tesis lascasiana y dominica, se pronuncia en su célebre bula *Sublimis Deus* (9 de junio de 1537) sobre la racionalidad de los indios, iguales con todas las naciones en la participación de esta suprema dignidad del hombre que es la razón.

Es difícil cuantificar exactamente el contrapeso que pudiera hacerle, pero lo cierto es que los regulares, mucho más que el alto clero, trataron siempre de oponerse a los desmanes del poder político en el tratamiento de los indios.

Volviendo al plano político, tomemos nota de que, apenas consolidada la conquista, la Corona española, si bien remunerando los servicios de Cortés con el marquesado del Valle de Oaxaca, con 24,000 vasallos en números redondos, no consintiendo, sin embargo, la supervivencia de un poder personal al lado o por encima del poder institucional, procedió sin más dilación al nombramiento primero de un poder colectivo encarnado en las dos Audiencias que respectivamente se sucedieron, y últimamente en el nombramiento del virrey, régimen que continuó, sin interrupción alguna, hasta el fin de la dominación española. Sesenta y uno o 63 fueron los virreyes que tuvimos, según que se cuenten únicamente los nombrados por el rey de España, o también los dos intrusos (Garibay y Novella) nombrados por los españoles de México, para actuar, según ellos, en nombre del rey depuesto o incapacitado. Sesenta y uno o 63: no difiere mucho en el balance final, pero hay que consignarlo.

En el legado espiritual que con la conquista recibimos de Europa entraron también no sólo las letras sagradas, sino las letras y artes de todo género, escalonadas históricamente en seis grandes culturas, a saber: la griega, la romana, la helenística, la bizantina, la medieval y la renaciente, cifra y compendio de todas las anteriores.

A todo este incomparable tesoro espiritual tuvo inmediato acceso el indio, el criollo y el mestizo, en las grandes instituciones docentes que surgieron luego en los albores de la Colonia, tales como el colegio para indios nobles de Santa Cruz de Tlatelolco (1533) y el de San José de los Naturales, y la Universidad de México, que abrió sus aulas en 1553, y que a partir de aquel momento, con maestros de la altura de Francisco Cervantes de Salazar y Alonso de la Veracruz, siguieron sin retraso la corriente europea general. Don Justo Sierra habló alguna vez del psitacismo de ciertas cátedras en la decadencia de la escolástica: “la inmensa pajarera”, decía él. No lo negamos, pero lo mismo era allá que acá, allende como aquende el Atlántico.

Sea de todo ello lo que fuere, queda en pie el hecho irrefutable de que ya en el siglo XVII, el siguiente al de la conquista, México puede ofrecer al mundo los dos primeros mexicanos universales en Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juan Inés de la Cruz. ¡Qué dos Juanes de México! (A. R.).

De ellos no desmerecen los que vienen en el siglo siguiente, el De las Luces, la promoción mayor de la Ilustración mexicana, el grupo de jesuitas mexicanos arrojados de súbito por el déspota a playas inhóspitas, de donde al cabo de mil penalidades, hambre, desnudez, naufragios, acabarán al fin por encontrar abrigo en Italia, en Bolonia principalmente. De la capital miliana, según escribió Gabriel Méndez Plancarte, irradian a todo el mundo y a la posteridad, el esplendor del humanismo criollo. Abad, Cavo, Alegre y Clavijero, un jiquilpense, un tapatío y dos jarochos, poseídos en el exilio de la conciencia de su ser mexicano, siéntense ya no como los vástagos de una raza, la peninsular, sino como los hijos de una tierra, la mexicana. La *Storia antica del Messico*, de Clavijero, no tiene otro fin, como él mismo lo dice, que el de hacer ver a la faz del mundo y contra sus detractores, cómo nuestros aborígenes fueron (y lo sigue siendo su descendencia) “capaces de toda ciencia y de todo saber”.

Como a precursores remotos de la independencia nacional debemos ver hoy nosotros a aquellos ilustres mexicanos, y como precursores próximos, inmediatamente próximos, a los que intervinieron en las célebres

sesiones del Ayuntamiento de México (1808) principalmente Azcárate, Verdad y Talamantes. Al producirse en España el vacío político por las renunciaciones de Carlos IV y Fernando VII en manos de Napoleón, la soberanía, según observó el licenciado Primo de Verdad, síndico del Ayuntamiento, revertía en el pueblo. Al darse cuenta los gachupines de que una proposición semejante conducía derechamente a la independencia del reino, aprisionaron al virrey Iturrigaray, y en cuanto a Talamantes y Verdad, igualmente hechos prisioneros, murieron el primero en las tinajas de san Juan de Ulúa, y el segundo en las mazmorras de México.

Había que esperar, en suma, un breve tiempo, hasta que en la madrugada del 15 de septiembre de 1810 el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, proclamó ante sus feligreses y en el atrio de su parroquia, la independencia nacional.

## V. MÉXICO INSURGENTE

Después de una campaña fulgurante que remata en la victoria del Monte de las Cruces, desde el cual tiene a sus pies la capital del virreinato (todavía es un enigma el por qué no entró en ella) empieza Hidalgo a sufrir reveses, aunque con el intermedio del primer gobierno insurgente de Guadalajara, hasta la derrota final y total del Puente de Calderón (17 de enero de 1811). Aprehendido después Hidalgo con los demás jefes de la insurrección, fueron llevados a Chihuahua, donde fueron pasados por las armas los altos jefes de la primera insurrección, Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez. Sus cabezas fueron clavadas, y ofrecidas al ludibrio universal, en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, teatro de la mayor victoria del primer ejército insurgente. Diez años permanecieron allí, hasta el día de la consumación de la Independencia.

Con igual suerte corrió, así en la prosperidad como en la adversidad, el generalísimo José María Morelos y Pavón, el mayor genio militar en la historia de México, *el Rayo del Sur*, como llegó a llamársele, por sus grandes acciones en la toma de Oaxaca y Acapulco, y el cual, no obstante —así son los azares de la guerra— acabó por caer en poder de los realistas, hasta ser fusilado finalmente en San Cristóbal Ecatepec (22 de diciembre de 1815). Sus últimas palabras, pronunciadas al recibir la descarga mortal, han quedado grabadas en la mente y en el corazón de todos los



mexicanos: “Dios mío, si he hecho bien, Tú lo sabes, y si mal, me acoyo a tu misericordia”.

A la muerte de Morelos, y pese a intermedios de insurgencia activa, como el de Ignacio López Rayón o el de Francisco Javier Mina, la insurrección entra en un periodo de declinio, cuando no de moribundez, como lo muestra el hecho de acogerse todos, entre ellos Rayón, al indulto virreinal. Para 1820 quedaban apenas, sin haberse doblado al vencedor, Guadalupe Victoria, escondido donde fuera posible, hasta en el fondo de sus cuevas, y en las montañas del sur Pedro Ascencio, Vicente Guerrero y otros aún, aunque de mucho menor nombradía.

Antes de un bienio, sin embargo, figuraba México en el concierto de Estados independientes y soberanos, y por obra sobre todo del mayor enemigo de los insurgentes, el coronel Agustín de Iturbide, el mexicano que ha derramado más sangre mexicana, hasta de mujeres, en sus campañas del bajío sobre todo, y al servicio siempre, huelga decirlo, de la causa virreinal. En una de sus cartas al virrey Calleja, su digno émulo en ferocidad, escribía Iturbide: “Estoy convencido, por una triste experiencia, de que esta clase de delincuentes sólo dejan de serlo cuando concluyen la carrera de su vida”. ¿Cómo entonces fue posible esta metamorfosis súbita, de la noche a la mañana, que de pronto se antoja semejante a la célebre metamorfosis paulina?

No hubo tal, seguramente, nada de eso, sino que Iturbide siguió, como siempre, el único norte de su vida, o sea su provecho y ambición, al sobrevenir de repente un cambio radical de circunstancias en España y, por necesaria repercusión, en la Nueva España. Allá, en efecto, entró de nuevo a vigorar, por obra del motín de Riego, la Constitución de Cádiz (1812) de corte liberal, con elecciones municipales, libertad de imprenta, abolición de la Inquisición, notables restricciones a los privilegios del clero y otras provincias semejantes, todo lo cual, y aunque muy a su pesar, hubo de promulgar entre nosotros el virrey Apodaca, urgiendo por su debido cumplimiento.

A todo esto, como era de esperarse, opusieron los españoles, los criollos ricos y el alto clero, los conjurados de la Profesa; en una palabra, todos los cuales no vieron otra solución que la independencia del reino, aunque con rey Borbón prefabricado y las viejas estructuras parti siempre congeladas, haciendas, sotanas, charreteras y poder absoluto con el pueblo, sin variar, en la opresión y en la miseria. Ahora bien, y según ha escrito el historiador Luis González, los conjurados de La Profesa “coincidieron en el jefe que había de llevar adelante sus pro-

pósitos, en el coronel criollo Agustín de Iturbide, hombre valiente, cruel, parrandero y simpático, que siempre fue feliz en la guerra”.

Calco fiel de lo acordado en La Profesa, aunque con los retoques que le hizo luego Iturbide ya en campaña, al frente de la tropa cuyo mando le confirió el virrey, fueron el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, en los cuales, con habilidad que no puede desconocerse, hizo consentir no sólo al general insurgente Vicente Guerrero, sino, para colmo de asombro, el último virrey que tuvimos: Juan O'Donojú, recién desembarcado en Veracruz, y que se incorporó sin más al ejército trigarante que, con Iturbide a la cabeza, hizo su entrada triunfal en México el 27 de septiembre de 1821.

## VI. MÉXICO INDEPENDIENTE

Al igual de otros jefes de Estado que han purgado sus crímenes con un buen gobierno, o por lo menos hacerlos olvidar de su pueblo, Iturbide pudo haber hecho otro tanto al asumir de hecho la plenitud del poder desde el primer día del México independiente. Muy lejos de ello, hízose coronar emperador, o aceptó serlo, en un país donde, contra lo que han dicho los conservadores, no había la menor tradición monárquica, ya que, como ha escrito Rabasa (Sancho Polo) el virrey no era sino un empleado del rey de España, y en ningún sentido un rey por sí mismo. Lo único que pudieron inculcarnos los virreyes, siervos ellos mismos del monarca, fueron los hábitos serviles de los que, dicho sea de paso, estamos aún muy lejos de eximirnos.

Imperio de charanga y pandereta, como tenía que ser el primero de esta especie que tuvimos, aunque, a diferencia del segundo, autóctono y autónomo, no duró ni un año, del 21 de mayo de 1822 al 8 de abril de 1823, fecha en que el Congreso aceptó la abdicación de Iturbide.

De paso primero por Liorna y radicado luego en Londres, Iturbide toma un día, por sí y ante sí, la fatal resolución de regresar a su patria, sin saber que el Congreso mexicano había expedido un decreto poniéndolo fuera de la ley, por lo que a los pocos días de haber desembarcado en Soto la Marina, es fusilado en Padilla, Tamaulipas, el 19 de julio de 1824. Murió sereno, valiente y cristiano. Al igual que de Maximiliano de Habsburgo, su hermano en infautación e infortunio, puede predicarse de él también el dicho de Petrarca: *Un bel morir tutta una vita onora*.

Proclamada la primera república federal, es elegido presidente Guadalupe Victoria, bajo cierto aspecto el mejor de los mexicanos. Nunca derramó otra sangre sino en el campo de batalla, ni dobló la rodilla ante nadie, ni ante el virrey para acogerse al indulto, ni ante Iturbide emperador, por lo que sufrió prisión; ejemplo, a decir verdad, único y solo, pues hasta Guerrero, sumándose al servilismo universal, llegó a escribir a Iturbide estas abyectas palabras: “Tarde se me hace en ir a echarme a vuestras imperiales plantas”.

A Victoria, quien se retiró dignamente a la vida privada, sucedió luego, desde el motín de La Acordada y el saqueo del Parián en la “elección” de su sucesor, la secuencia interminable de asonadas, pronunciamientos, revueltas y desastres que caracterizan nuestra vida pública hasta los días de la Reforma. A todo lo cual, y para acabar de hacernos infelices, han de sumarse las sucesivas depredaciones territoriales (de Texas a La Mesilla, pasando por el tratado de Guadalupe Hidalgo) de que fuimos objeto por parte de los Estados Unidos, y que sumadas todas, arrojan un total muy superior a la mitad del territorio que entonces poseíamos.

De todo esto no puede quedar duda alguna, ya que con excepción de La Mesilla, vendida innoblemente por Santa Anna, el más funesto de los mexicanos, lo demás nos fue arrebatado por la fuerza, en ejecución del *Destino manifiesto*, lo que quiere decir la absorción paulatina de nuestro territorio. Lo sabíamos perfectamente, por lo demás, desde que en 1822, según lo consigna el historiador Silvio Zavala, Joel R. Poinset corrió traslado al ministro Azcárate, valido de Iturbide, de las pretensiones de su gobierno, consistentes en la absorción completa de Texas, con la mayor parte de Coahuila, Sonora y Baja California, con toda la Alta, y, además, Nuevo México.

Primero fue la provincia de Texas, perdida irrevocablemente al caer de repente al ejército de Houston en el campo de San Jacinto, donde todos los nuestros dormían la siesta, más pesada aún en el general Santa Anna por el láudano que había ingerido.

Mucho antes aún de que el evento ocurriera, el gobierno mexicano había declarado que la anexión de Texas a los Estados Unidos la consideraría como un *casus belli*, no obstante lo cual dejó correr el tiempo aun después de que la estrella solitaria pasó a ser una más en el pabellón norteamericano, el año de 1845.

Actitud de inercia, la que acabamos de registrar, que no podía prolongarse indefinidamente, y sobre todo después de que el ejército norteamericano, habiendo cruzado el río Nueces, que era entonces el límite reconocido entre Texas y México, llegó hasta el río Bravo y bajo los fuegos de Matamoros, con lo cual, y a menos de caer en la ignominia, no había sino repeler la fuerza con la fuerza, con lo que empezó formalmente la guerra entre ambos países.

Con la causa mexicana estuvo, con otros norteamericanos, el más grande de los hombres públicos que ha producido aquel país, Abraham Lincoln, el cual ante los miembros del Congreso estadounidense, increpó al presidente Polk, el autor de la guerra, echándole en cara que “la sangre mexicana, como la de Abel, clama al cielo pidiendo justicia”.

Fue una guerra que perdimos no por falta de hombres ni de municiones, sino por hambre, miseria y fatiga, como se vio claro en la Angostura, donde al quedar dueño del campo el ejército mexicano, que no había comido en dos días, hubo de retroceder, para no morir, en busca de alimentos.

Al sucumbir la capital, después de una defensa heroica de los sitiados, Santa Anna, el mayor responsable de la derrota, salió huyendo del país para escapar a la ira popular. Lo extraordinario del caso, sin embargo, algo que hoy nos parece inexplicable, es que antes de seis años, en 1853, estaba de vuelta, llamado por los conservadores, para asumir por undécima vez la presidencia de la República. No duró mucho, afortunadamente, aquella postrera exhibición de boato y desenfreno en un país desecho. Para agosto de 1855, y ante el empuje invencible de la Revolución de Ayutla, abandona definitivamente la escena pública y marcha al destierro.

## VII. LA REFORMA

La obra de los hombres que asumen en seguida el poder: Juárez, Comonfort, Ocampo, Degollado, Vallarta, los dos Lerdo de Tejada y otros más, es conocida en la historia de México como la Reforma, la que por antonomasia lo ha sido entre nosotros, porque, en efecto, nos dieron ellos un Estado nuevo, despojado del todo de las arcaicas estructuras clericales y castrenses, que hasta entonces habían ahogado su espontaneidad. Son las llamadas Leyes de Reforma que ordenaron, entre otras cosas, la supresión de los fueros eclesiástico y militar, la supresión

de la coacción civil para el pago de los diezmos y el cumplimiento de los votos religiosos, la desamortización y luego la nacionalización de bienes eclesiásticos ante la rebeldía del clero, el matrimonio civil y el registro *ídem* de los demás actos de la vida, la secularización de los cementerios, y por último pero no por cierto lo menor, la absoluta separación entre la Iglesia y el Estado. De herética tacharon los reaccionarios esta última disposición, pero la verdad es que así lo había ordenado el propio Jesucristo al establecer la tajante separación entre el reino de Dios y el reino del César.

En consonancia con lo anterior, procedió Juárez a dar por terminadas (nunca empleó el término de ruptura) las relaciones diplomáticas, todo con perfecta cortesía, por lo demás, hacia el Santo Padre (*sic*) y en el entendido de que esta providencia no afectaba en lo más mínimo al ejercicio libre de la religión católica, así como de otra cualquiera. *La Chiesa libera nello Stato libero* proclamaba, por aquellos días, el conde de Cavour, y éste fue, en suma, el testamento de nuestros reformadores, al que hasta ahora ha sido fiel la nación por ellos constituida.

Constituida, decimos, porque, en efecto, su gran obra legislativa fue la Constitución política de 1857, el código perfecto del pensamiento liberal, por haber tenido como “base y objeto”, según lo dice expresamente, los derechos del hombre.

Con este código por bandera, Juárez combatió por ocho años en números redondos, primero a los reaccionarios mexicanos, los cangrejos de aquel momento, y luego al emperador pelele de Napoleón III, y el cual, al faltarle el apoyo de las bayonetas francesas, se derrumbó en el acto. Sobre el Cerro de las Campanas se levantó al fin, firme y compacta, al nacionalidad mexicana. A partir de aquel momento nadie volverá a pensar en el príncipe extranjero. Caudillos habrá muchos, pero siempre autóctonos, y todo habrá de ventilarse, al fin, entre mexicanos.

### *Del porfiriato a la Revolución*

Si el general Díaz, a quien llevó al poder el plan de Tuxtepec y la victoria de Tecuac, hubiera tenido sólo su primera presidencia (1876-1880, aunque con el brevísimo interinato de Juan N. Méndez) sin que las que vinieron después, en total siete, hasta 1911, podría haber pasado con justicia como uno de los más grandes estadistas mexicanos. Antes

había sido uno de nuestros mayores guerreros y estrategas, y siempre, ya de suyo, al servicio de la causa republicana y federal.

No hay que recordar, en efecto, sino que cuando el segundo Imperio, en su agonía, se hizo fuerte en tres plazas: México, Puebla y Querétaro, fue el general Díaz quien, como comandante del ejército del sur, se apoderó primero de Oaxaca, y luego de Puebla (el 2 de abril) y de México, de donde el general imperialista Márquez hubo de salir de estampida, y sin cuya captura no podía ser un acto final la rendición de Querétaro, cuya gloria cabe a Corona y Escobedo, al lado de los cuales, y en estricta paridad, debía figurar, en el libro de la gratitud nacional, el nombre de Porfirio Díaz. Lo devoró después, para que lo borráramos de la memoria histórica, el ansia de perpetuarse en el poder, pero nadie menos que Juárez había compartido esta pasión, la *libido dominandi*, al no haber querido apearse de la Silla desde que la montó hasta su muerte.

Como quiera que sea, los deméritos posteriores de Porfirio Díaz han opacado hasta hoy sus méritos clarísimos en la guerra y en la paz, entre ellos, reiterémoslo, los de su primera presidencia. Durante ella obtuvo el presidente el reconocimiento *de iure* de su gobierno por parte de los Estados Unidos, sin ningún compromiso en contra. En aquellas circunstancias pareció un milagro, cuando todavía estaba bien voraz el apetito territorial del *Destino manifiesto*, al punto que el general Ord, comandante del ejército de los Estados Unidos en la frontera común, había recibido de su gobierno la autorización de penetrar en territorio mexicano cuando lo creyere necesario.

La explicación de estos hechos es la de que Porfirio Díaz había tenido el acierto de nombrar como ministro de Relaciones Exteriores, en su primera presidencia, a Ignacio Luis Vallarta, el mayor jurisconsulto de que México puede ufanarse, y quien con toda tranquilidad y firmeza expuso al agente confidencial de los Estados Unidos, que conforme al derecho internacional se debía el reconocimiento sin condiciones al gobierno del general Díaz, y de conformidad, además, con la doctrina Jefferson, según la cual basta con que el régimen político, sea *de iure* o *de facto*, cuente con la voluntad de la nación, sustancialmente declarada: *the will of the nation, substantially declared*, o sea sin otra formalidad alguna.

Desgraciadamente los gobiernos sucesores de don Porfirio, por muy revolucionarios que hayan sido, de Carranza a Obregón concretamente, estuvieron siempre pendientes del reconocimiento del gobierno de Washington, el cual ha sabido negociarlo siempre de manera abusiva, asegu-

rándose previamente de tales o cuales ventajas, en ocasiones exorbitantes, a cambio de aquella gracia.

No fue sino hasta el año de 1930 cuando el canciller Genaro Estrada (inspirándose en el ejemplo de Vallarta) lanzó la doctrina que lleva su nombre y conforme a la cual México rechaza por su parte la práctica del reconocimiento de gobiernos, a la que califica de “denigrante” para el gobierno por reconocer, y sea que lo reconozca o desconozca el otro gobierno. Estrada, como es natural, no podía hablar sino en nombre del gobierno que representaba, pero muy pronto pasó a ser la suya una doctrina latinoamericana por la adhesión unánime de que fue objeto por parte de los países hermanos en diversos foros internacionales.

Si don Porfirio supo restaurar, en la forma que hemos visto, la dignidad nacional, erró gravemente primero en la postergación y miseria en que mantuvo a obreros y campesinos, y segundo en la protección exagerada que dispensó al capital extranjero, hasta el punto de abandonarle complacientemente la mayor de nuestras riquezas naturales, es decir, el petróleo. Fue un acto criminal, en efecto, el que se cometió al disponerse en el Código de Minas de 1884, promulgado por el presidente Manuel González, compadre del dictador, que en adelante serían los mantos petrolíferos propiedad del superficiario. Ahora bien, y por natural y corriente que pueda ser en los países de ideología capitalista, Estados Unidos a la cabeza, el régimen jurídico de accesión (entre suelo y subsuelo) nunca fue así entre nosotros, sino, por el contrario, el régimen hispanorromano de denuncia de la mina, con el consiguiente usufructo si lo aprueba el Estado, pero nunca la propiedad.

Así lo prevenían, todavía en el crepúsculo del virreinato, las Ordenanzas de Minería promulgadas en 1783 por el rey Carlos III, en cuyos términos, dice el monarca, “las minas son propias de mi Real Corona”, y toda concesión que de ellas se hiciere ha de entenderse “sin separarlas de mi real patrimonio”. Por último, y de conformidad con el artículo 22 de la propia Ordenanza, el régimen de denuncia es aplicable no sólo a los metales preciosos y no preciosos, sino también a “cualesquier otros fósiles, ya sean metales perfectos o medios minerales, bitúmenes o jugos de la tierra”. Ahora bien, y conforme al parecer unánime de geólogos y lingüistas (*bitumen* es la voz latina para designar el petróleo) en cualquiera de las tres locuciones sobredichas, fósiles, bitúmenes o jugos de la tierra, quedaba con toda propiedad incluido el petróleo.

Toda vez que México, por virtud de la independencia, se subrogó a España en todos los derechos que en estos territorios había ejercido

la antigua metrópoli —derechos, además, a los que expresamente renunció la propia España en el tratado de paz y amistad que celebró con México en 1836, y en el cual reconoció nuestra independencia— no había sino trasladar en clave republicana lo dispuesto en este particular por la legislación monárquica española, tan pronto como el petróleo empezó a servir para otra cosa que para alimentar quinqués.

Así lo hizo ¡al fin! la Revolución mexicana, reparando el despojo criminal del porfiriato (al cual pertenece por compadrazgo el manco González) al disponer el Constituyente de 1917, en el artículo 27 de la carta política que hoy nos rige, que “corresponde a la Nación el dominio directo del petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos”.

Con esto habría bastado, si no hubiera sido porque los hombres del Plan de Aguaprieta, al llegar al poder, convirtieron el artículo 27 constitucional en letra muerta, al acordar, en beneficio de las compañías extranjeras, concesiones petrolíferas, primero por cincuenta años, y luego a perpetuidad, por la simple razón de que los llamados “derechos adquiridos” debían ser preferentes a la Constitución.

De esta situación de ignominia nos redimió al fin, y cuando nadie lo esperaba, el decreto expropiatorio de la industria petrolera, promulgado por el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938. Con él volvió el artículo 27 a su entereza prístina, y en él pudimos saludar nuestra independencia económica, así como el grito de Dolores había significado nuestra independencia política.

La adhesión del régimen actual a aquellos precedentes, es bien patente en las reiteradas declaraciones del presidente de la República, de que nunca será el petróleo artículo de negociación en las conversaciones con otros países sobre un tratado de libre comercio. Lo registramos con aplauso en esta microhistoria que aquí termina.